

<https://info.nodo50.org/Solidaridad-con-Askapena.html>



Solidaridad con Askapena, organización internacionalista vasca

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Viernes 31 de julio de 2015

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El próximo 19 de octubre el Estado español quiere juzgar a Walter Wendelin, Aritz Ganboa, Dabid Soto, Unai Vazquez y Gabi Basáñez. Todos ellos son miembros de la organización vasca de solidaridad internacionalista Askapena, cuya ilegalización se solicita, así como la de la comparsa Askapeña, y la de las asociaciones Herriak Aske y Elkar Truke (comercio justo).

Askapena ha sido una organización absolutamente legal a lo largo de sus 27 años de existencia.

A todos ellos se les acusa de haber practicado la solidaridad internacionalista, exactamente la misma que lleva a cabo cualquier organización internacionalista...obedeciendo las órdenes de ETA. Por ello se les acusa de "colaboración con banda armada" y se les pide a cada uno seis años de prisión.

Es evidente que estamos ante un esperpento represivo más contra organizaciones vascas; cuanto más patético, más intolerable.

Los hechos, que dan buena cuenta del carácter de juicio político son los siguientes:

* En 2010 fueron detenidos 8 compañeros, entre ellos los cinco procesados actualmente, que fueron puestos en libertad sin cargos.

* Cinco años después, el pasado mes de febrero, se les procesa, a ellos y a las organizaciones citadas.

El pasado 18 de julio diversas organizaciones se reunieron en Madrid, acordando que la actitud más coherente debe ser:

- Reforzar el internacionalismo con todos los pueblos y también con el pueblo vasco.
- Unir esta denuncia a la de otros juicios políticos y a la escalada represiva que se vive en la lucha obrera y popular en el resto del Estado.

Para ello atenderemos el llamamiento que copiamos más abajo para que seamos **los pueblos los que juzguemos al Estado español** imperialista por los hechos allí señalados.

Este es el llamamiento a la realización de juicios populares al Estado español:

No aceptamos de ninguna manera que el Estado español juzgue ni a internacionalistas vascos ni a organizaciones internacionalistas. No vamos a permitir que un Estado que ha negado, oprimido y destruido a tantos pueblos y sigue haciéndolo día tras día juzgue a compañeros y organizaciones sociales que trabajan por la libertad de los pueblos del mundo. Un Estado que desde hace siglos ha desarrollado su política imperialista y sigue insistiendo salvajemente en ella no es quien para juzgar a militantes vascos. De hecho, **es el mismo Estado Español el que será juzgado por los pueblos.**

Somos nosotros y nosotras, los pueblos libres, Herriak Libre, los que vamos a **juzgar al Estado Español por detener, torturar, encarcelar y dispersar** a militantes vascos durante todos estos años y por intentar que el pueblo

vasco desaparezca del mapa de la historia; por intentar asimilarnos y someternos.

Pero no es solo por lo que el Estado español hace a Euskal Herria. También lo vamos a juzgar por ser **responsable de expoliaciones, saqueos y masacres de muchos otros pueblos en todo el mundo**. Durante demasiados siglos este Estado lleva oprimiendo y explotando a otros pueblos por intereses propios. **El Estado español es un Estado imperialista** y como tal lo vamos a juzgar :

Vamos a juzgar al Estado español por haber iniciado hace cinco siglos en “Latinoamérica” **el genocidio más grande** jamás conocido contra nuestras hermanas y hermanos del otro lado del charco. También lo juzgaremos porque **hoy sigue robando** recursos ajenos a través de las empresas transnacionales españolas y **desestabilizando** gobiernos progresistas.

Juzgaremos a este estado **por ser miembro de la OTAN** y con ello corresponsable de la destrucción de decenas de pueblos con millones de asesinatos. Todo ello por encima de la voluntad de la ciudadanía vasca.

Vamos a juzgar al Estado español **por haber colonizado el Sáhara** y haber participado directamente en la violación de los derechos de las y los saharauis. Además, lo juzgaremos **por no haber hecho nada para impulsar un referéndum de autodeterminación** en las últimas cuatro décadas.

Juzgaremos al Estado español **por negar y oprimir sistemáticamente, al igual que a Euskal Herria, a los Países Catalans, a Galiza, a Andalucía, Castilla, Aragón y a las demás naciones sin Estado**.

Por lo tanto, **¡el Estado español no es quien para juzgar a nadie! Es él quien debe ser juzgado por su práctica imperialista contra los pueblos**.

Entre todos y todas vamos a **dejar en evidencia la naturaleza criminal del Estado español** de ayer y de hoy. No aceptamos ningún tipo de juicio político contra nuestros compañeros que han luchado por la libertad de los pueblos.

Por todo ello **llamamos a la Euskal Herria rebelde**, a este pueblo desobediente, el que lucha contra toda clase de opresión y también convocamos **a las organizaciones comprometidas y solidarias de otros pueblos** para que, **en septiembre**, lleven a cabo **juicios populares** en contra del Estado imperialista español. Hacemos un llamamiento para que durante el verano nos organicemos en nuestros barrios, pueblos o comarcas, y así en septiembre tomemos las calles, llenemos las plazas y ¡juzguemos al Estado español!

De todos estos juicios populares realizados tanto en Euskal Herria como a nivel internacional **se recogerán las conclusiones y el próximo día 12 de octubre 2015**, con una sola voz, dictaminaremos la **SENTENCIA POPULAR contra el Reino de España**.